

## **El 30 de abril de 1888 José María Esquerdo leía su conocida conferencia "La Cárcel o el Manicomio"**

En la tarde del 30 de abril en el Ateneo de internos de la facultad de Medicina de la Universidad de Madrid leía José María Esquerdo la conferencia titulada "La cárcel o el manicomio". Siguiendo con la línea ya trazada en anteriores conferencias, donde se reivindicaba el papel del alienista ante los tribunales como único especialista capacitado para desentrañar las relaciones entre la locura y la criminalidad, sostuvo Esquerdo, tal como apuntan las crónicas del acto, "la exactitud del diagnóstico genérico de la locura, comparando su doctrina para los locos y criminales, que bien pudiera llamarse profiláctica, con la correccionalista, deduciendo, que mientras la primera previene el crimen recluyendo a tiempo al loco, la segunda, sin tener en cuenta las deformaciones orgánicas, enfermedades, etc. aplica una pena a los que son, en su mayoría, incorregibles'. Ideas estas recogida en la obra homónima "La Cárcel o el Manicomio. Estudio Médico Legal sobre la locura" de su discípulo V. Garrido Escuín, publicada ese mismo año con prólogo del propio José María Esquerdo.

**Noticia publicada el** 30 de Abril de 2012

**Fuente:**Fuente Propia

**Categoría:**José María Esquerdo.

